

El IVSS cobra por un servicio que no presta

Para Carlos Julio Rivera, presidente de asociación jubilados y pensionados del Seguro Social, el IVSS está cometiendo dolo en contra de los trabajadores puesto que al trabajador le descuentan de su salario la seguridad social, en asistencia médica en sus instalaciones para tales fines, y cuando el trabajador acude al médico del Seguro, le piden los implementos necesarios y accesorios para el acto médico, la tal seguridad social no se está cumpliendo, dijo Rivera.

Después de haber cotizado las cuotas correspondientes para tener derecho a una pensión, resulta que está no alcanza para nada. Manifestó Carlos Julio, hoy la canasta se ubica en 700 \$ y solo estamos recibiendo 39 \$, el gobierno predica una cosa y práctica otra

Aspiramos a que se cumpla lo que contempla el artículo 91 de Constitución Nacional, que establece un salario igual al monto de la canasta básica. La pensión es un derecho ganado, el gobierno debe cancelar lo que le adeuda al IVSS por concepto descuento a favor de las cotizaciones.

Magaly Hassan

CNP 14356